



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

ADICION No. 20691-20 (SFI 691) DE 2020 AL CONTRATO URGENCIA MANIFIESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS No. 101-7-20298-20 (SFI 298) CELEBRADO ENTRE LA NACION – POLICIA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.; CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19".

Entre los suscritos a saber, Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.157.474 de Floridablanca, actuando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, en su calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander según Orden Interna N° 008 de fecha 16 de enero de 2020, expedida por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" emanada de la Dirección General la Policía Nacional y Dirección de Sanidad y por la otra parte **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.**, PERSONA JURÍDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO, constituida mediante documento privado de fecha 28/07/2008 de junta de socios de Bucaramanga inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 05/11/2008 bajo el número 77722 del libro 9, Matricula No. 05-158574-16 de fecha 05/11/2008, con identificación tributaria No. **900.250.000-7**, y Representada Legalmente por la señora **MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía número **63.539.502** expedida en **Bucaramanga**, con domicilio en la Carrera 35A No. 54-110, Teléfono: 6432722 según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y quien en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de adición presupuestal y ampliación en plazo, previa las siguientes consideraciones:

- A. Que los contratantes suscribieron el Contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298), cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19", de conformidad con la cláusula OBJETO. Por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$170.000.000) incluido IVA**, como consta en el contrato y un plazo de Ejecución hasta 31 de diciembre de 2020.
- B. Que el Contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298) inicio su ejecución el pasado 01 de julio de 2020, con fundamento en la comunicación de ejecución suscrita por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander. Mediante oficio S-2020-094604-UPRES-GRUCO-17.5 de la misma fecha.
- C. Que mediante comunicado oficial número **S-2020-194172-ESPCO-ESPCO-3.1** de fecha 17-12-2020 el Supervisor del contrato Jefe Establecimiento Complementario De Atención En Salud , Mayor **VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE**, solicita sea realizada una ampliación en plazo de DOS (02) meses y una adición presupuestal por el valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)** a la vigencia **2020**, al Contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298), suscrito con la entidad **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.**, "La presente solicitud es para darle continuidad al cubrimiento de los servicios a nuestros usuarios", siendo posteriormente enviado el documento físico a la oficina del grupo de contratos, con el respectivo autorizado por parte del señor Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA**, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander, por lo anterior se procede a dar cumplimiento a la presente modificación.
- D. Que la entidad **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.**, mediante correo electrónico de fecha 24/12/2020, acepta la adición presupuestal al contrato.
- E. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente acta de adición presupuestal y ampliación en plazo No. **20691-20 (SFI 691)** al contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298).

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar la CLAUSULA CUARTA - VALOR, al contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298) la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)** a la vigencia **2020**, suma que no supera el 50% del valor inicial del contrato, quedando un valor total del contrato de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$220,000,000)**.

CONTINUACIÓN MODIFICACION ADICION No. 20691-20 (SFI 691) DE 2020 AL CONTRATO URGENCIA MANIFIESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS No. 101-7-20298-20 (SFI 298) CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER Y PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.; CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19".

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La entrega de la suma de dinero pactada en la presente Adición No. 20691-20 (SFI 691) al contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298), y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER de la Policía Nacional, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 81920 de fecha 28 de diciembre de 2020, expedidos por la Jefe de Presupuesto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica la CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCIÓN, al contrato No. 101-7-20298-20 (SFI 298) de la siguiente manera: Desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de contrato hasta el día 28 de febrero 2021 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos y Cláusulas del Contrato Principal y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de adición, ampliación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, el correspondiente Registro Presupuestal, certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

28 DIC 2020

Para constancia se firma en Bucaramanga el _____

EL CONTRATANTE

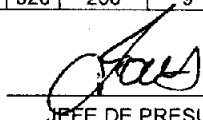

Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

EL CONTRATISTA


MARCELA SOFIA FERNÁNDEZ FRIAS
Representante Legal
PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.
NIT. 900.250.000-7

Elaboró: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOL
Analista Contratos
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOL
Lider Grupo Contratos RASES No. 5
CPS.04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No. 5
CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ C.
Jefe Administrativo RASES No. 5
Fecha elaboración: 28/12/2020

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
POLICIA NACIONAL						
UNIDAD SECCIONAL SANIDAD SANTANDER						
SIIF		SFI				
CDP	REG	CDP	REG			
81920	83420	846	927			
		SIIF	SFI	DESCRIPCIÓN		
		030		160102 - 1522600		
UNIDAD ESTADÍSTICA						
CTA	SUBC	OBJ	ORD			
PRO	SUBP	PRO	SUBPR	SUBO	REC	VALOR
G		Y				
0	2	020	200	9	16	\$ 50,000,000


JEFE DE PRESUPUESTO
FECHA **Diciembre. 28 de 2020**

Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co/disan



DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

Nit: 901361090

Página 1 de 5
28/12/2020 19:49:16
V.5000

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 927

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$50,000,000.00

Por Concepto de: ADICION OCNTRTAO 10172029820 PRETACION DE SERVICIO TOMA DE MUESTRAS COVID 1

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL UPRES DESAN

Nombre Solicitante: MY WILLIAM ALFONSO FANDINO G.

Fecha Solicitud: 28/12/2020

Observaciones:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCION	VIGENCIA	REFERENCIA	VALOR
1556000	ATENCION INTEGRAL UPRES DESAN	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2020	Doc Número CDP 846	\$50,000,000.00
TOTAL						\$50,000,000.00

Beneficiario: 9002500000 - PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACIONES INTEGRALES DE LA INTELIGENCIA S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 948 Acta Nro: 0 Vigencia: 2020

Expedido a los 28 dias del mes de Diciembre de 2020 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-MURABEI MIL FNA RANGFI SANCHEF7



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario: So. Cliente
Unidad: S. Santander
Procedimiento: So. Cliente
Fecha y hora: 2020-12-28 7:30 p. m.

Mihrangel
16-01-02-056
ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 81920 de fecha 2020-12-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	83420	Fecha Registro:	2020-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-056	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	50.000.000,00	Saldo x Obligar:

Identificación: NIT	900250000	Razon Social:	PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	1002810049	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Cuenta Bancaria	

Identificación:	91157474	Nombre:	WILLIAM ALFONSO FANDINO GARCIA	Ordenador del Gasto	
Identificación:		Fecha de Registro:		Caja Menor	
Identificación:		Genera Váticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	

Identificación:		Numero:	10172029820	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Identificación:		Fecha:	2020-12-28		

Identificación:		Cargo:	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	Documento Soporte	
-----------------	--	--------	---	-------------------	--

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
056 ATENCION SALUD	A-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Nación	16	SSF		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00
Total:									50.000.000,00

Objeto:	ADICION CONTRATO 10172029820 PALLANA CDP 81920 Y 846 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO COVID 19
---------	---

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-056	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	2020-12-31	50.000.000,00	50.000.000,00	NINGUNO

CPS-04 ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ
JEFE DE PRESUPUESTO